

SOLICITUD DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

I. DEFINICIONES PREVIAS

1. Toda prestación de servicios de acceso a la red de Internet provistos por **Secchi Carlos Augusto**. CUIT 20-28652344-8 (en adelante el "Servicio"), es regulada por los presentes términos y condiciones (en adelante "la Solicitud"). Se deja constancia que el servicio es prestado bajo **Licencia ENACOM EX-2020-74852553- -APN-REYS#ENACOM**

2. Los presentes términos y condiciones se considerarán aceptados por el cliente mediante la conformidad en la instalación del servicio y del pago de la primera factura correspondiente al mismo.

Las presentes Condiciones del Servicio, y las Condiciones Particulares de Servicio, si las hubiere, constituyen el acuerdo completo entre **Secchi Carlos Augusto**. (en adelante denominado como **Sierras Chicas Wifi**) y el Cliente con respecto a todo lo previsto en ellas, y sustituye cualquier comunicación o propuesta anterior o contemporánea, oral o escrita entre las partes respecto de su contenido.

II. EL CLIENTE

1. A los efectos de los presentes términos y condiciones, el Cliente es aquella persona física o jurídica que contrata con **Sierras Chicas Wifi** la prestación del Servicio.

2. La condición de Cliente es personal e intransferible, no pudiendo cederse a terceras personas sin el expreso consentimiento de **Sierras Chicas Wifi**.

3. En caso de utilización del Servicio por terceros, el Cliente deberá instruirlos adecuadamente y responderá frente a **Sierras Chicas Wifi** por el mal uso del mismo, entendiéndose por tal toda contravención a lo establecido en los presentes términos, en la normativa legal vigente, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y/o el orden público. En tal supuesto, **Sierras Chicas Wifi** podrá reclamar los daños y perjuicios irrogados.

III. DURACIÓN

1. La vigencia del Servicio comenzará con su aceptación por parte del Cliente, de acuerdo a lo establecido en el punto I. 2 y se extenderá por el plazo de seis meses, renovándose en forma automática por tiempo indeterminado. En los casos de venta domiciliaria en los términos del art. 32 y 33 de la Ley de Defensa del Consumidor, el Cliente tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de diez (10) días corridos sin responsabilidad alguna.

2. **Sierras Chicas Wifi** podrá establecer nuevas condiciones y/o modificaciones a cualquiera de las cláusulas contenidas en los presentes términos y condiciones. Dichas modificaciones entrarán en vigencia a partir de su publicación en el sitio web denominado www.sierraschicaswifi.com.ar y serán comunicadas al Cliente con una anticipación previa de treinta (30) días. Las modificaciones que se efectúen a los presentes términos se considerarán aceptadas por el Cliente con el pago de su factura. Asimismo, el Cliente queda facultado para rechazar dichas modificaciones en el plazo de diez (10) días corridos de recibida la comunicación por parte de **Sierras Chicas Wifi**. El rechazo podrá hacerse por notificación escrita al domicilio de **Sierras Chicas Wifi** o mediante el mismo medio por el cual fuese contratado el servicio originalmente, e implicará la extinción de la relación entre el Cliente y **Sierras Chicas Wifi** desde la fecha de entrada en vigor de las modificaciones, sin obligación de indemnización por tal hecho y con independencia del pago de los Servicios que se hubiesen devengado hasta la fecha de extinción.

3. **Sierras Chicas Wifi** podrá poner fin a la relación que vincula a las partes, sin causa justificada, notificando por escrito dicha decisión al Cliente con no menos de treinta (30) días corridos de anticipación, sin que el ejercicio de dicha facultad genere derecho o indemnización alguna a favor del Cliente.

4. Asimismo, el Cliente podrá solicitar la baja del servicio sin necesidad de justificar causa alguna, mediante notificación por

escrito, siempre y sin excepción, entre el día 1° y 15 de cada mes. El mes en que la baja es solicitada deberá ser abonado íntegramente, al igual que los cargos que se hubieren bonificado en caso de haber suscripto el Servicio bajo alguna promoción comercial de permanencia y esta no hubiere sido cumplida por el Cliente. **Sierras Chicas Wifi** se reserva la facultad de corroborar la calidad de titular del servicio, identidad y demás datos de la persona solicitante de la baja. Cuando la contratación del servicio haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del Cliente mediante el mismo medio utilizado en la contratación. **Sierras Chicas Wifi** pondrá a disposición del Cliente, sin cargo, una constancia escrita dentro de las 72 horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión.

IV. PRECIO. CONDICIONES DE PAGO

1. El Cliente se obliga al pago del abono mensual y/o del consumo proporcional efectuado en el periodo, según corresponda; y del cargo de instalación del Servicio de acuerdo a los precios vigentes que declara conocer y aceptar. La emisión de facturas, notas de débito y/o notas de crédito será efectuada por **Sierras Chicas Wifi** dando cumplimiento a disposiciones impositivas vigentes, consecuentemente a dichos precios incluirán el impuesto al valor agregado (IVA) y todo otro impuesto, tasa o contribución que pudiere corresponder. **Sierras Chicas Wifi** facturará al cliente los cargos fijos y variables por períodos vencidos.
2. Los pagos podrán realizarse por cualquiera de los medios detallados en la factura del servicio; dentro del plazo estipulado como vencimiento detallado en cada factura.
3. Los precios podrán ser modificados por **Sierras Chicas Wifi**, comunicándolo al Cliente con antelación de al menos treinta (30) días a su entrada en vigor. El Cliente podrá rechazar las modificaciones de precios en la forma y con los alcances establecidos en la cláusula III. 2.
4. La mora será automática y por el solo vencimiento del plazo. En caso de mora, los saldos impagos devengarán un interés igual al 7% (siete por ciento) mensual, más los gastos administrativos e impuestos que correspondan.
- 5 La falta de pago en término de la factura facultará a **Sierras Chicas Wifi**, previa intimación por medio telefónico o por cualquier otro que considere conveniente, a suspender la provisión del Servicio inmediatamente hasta su efectivo pago con más los intereses y gastos administrativos que correspondan.
6. Si el pago no se regularizara luego de transcurridos quince (30) días corridos de la fecha de vencimiento de la factura, **Sierras Chicas Wifi** podrá suspender el servicio, sin necesidad de comunicación previa y podrá reclamar el pago de la deuda más los cargos administrativos que correspondan.
7. **Sierras Chicas Wifi** podrá dar junto con el servicio principal, servicios secundarios gratuitos. Estos servicios secundarios son independientes del servicio principal y podrán modificarse, remplazarse y/o eliminarse, aun sin ser modificado el principal. El alta, baja o modificación de los servicios secundarios serán comunicadas por **Sierras Chicas Wifi** según la cláusula III.2 y el Cliente no podrá reclamar indemnización por los cambios realizados. Cada servicio secundario podrá tener sus propias condiciones según la naturaleza del mismo.

V. CONDICIONES DE USO

1. El Cliente tendrá derecho a la utilización del Servicio, responsabilizándose del contenido de la información que transfiera, descargue, publique o almacene a través de la red que utiliza, y se obliga a consultar en forma periódica las normas de **Sierras Chicas Wifi** relativas al uso del Servicio que forman parte de los presentes términos y condiciones.
2. La red de **Sierras Chicas Wifi** puede ser utilizada únicamente con fines lícitos.
3. El Cliente responde por el buen uso de la conexión, comprometiéndose expresamente a evitar realizar cualquier tipo de acción que pueda dañar sistemas, equipos, servicios accesibles o sitios web, directa o indirectamente a través del Servicio, y a respetar las normas contenidas en el presente documento. Sin perjuicio de ello, el Cliente declara conocer y poseer, todos los requerimientos técnicos necesarios para la compatibilidad de la provisión del Servicio con sus propios equipos.
4. El Cliente reconoce que las características propias de la red Internet, del Servicio y de los sistemas operativos de las

computadoras y/u otro tipo de dispositivos, permiten compartir recursos (impresoras, discos rígidos, etc.) entre los usuarios de la red Internet. Asimismo, el Cliente declara conocer las medidas de seguridad que impiden compartir dichos recursos. En consecuencia, el Cliente exime de toda responsabilidad a **Sierras Chicas Wifi** en caso de que aquél comparta tales recursos y que de dicha actividad derive algún daño directo o indirecto para el Cliente o para terceros.

5. El Cliente reconoce que **Sierras Chicas Wifi** no puede ejercitar control sobre el contenido de la información que circula a través de la red. Por este motivo, **Sierras Chicas Wifi** no es responsable de los contenidos que circulan por su red, independientemente si el envío fue hecho o no por un Cliente de **Sierras Chicas Wifi**.

Dado que la red de **Sierras Chicas Wifi** puede utilizarse para **Sierras Chicas Wifi** con otras redes, el Cliente acuerda cumplir y respetar las políticas de uso de dichas redes.

6. El Cliente acepta y reconoce que los recursos técnicos de la red están dimensionados de acuerdo a la velocidad y capacidad de cada uno de los tipos de servicios, por ende, la utilización extrema de los mismos puede producir un exceso sobre este dimensionamiento, por ende, **Sierras Chicas Wifi** podrá exigir al cliente que adecúe su uso o contrate otro servicio superior. En caso de detectarse una utilización abusiva de los recursos de red que afecten o atenten contra el servicio de otros clientes, **Sierras Chicas Wifi** podrá suspender el servicio de dicho Cliente en forma preventiva. Es responsabilidad del cliente contar con estabilizador de tensión para proteger la fuente de alimentación, ya que, en caso contrario, el cliente deberá abonar el costo de reposición o reparación de la misma.

7. La violación de seguridad a redes, sistemas o sitios web que en ellas se encuentren, están prohibidas. Estas acciones pueden originar una medida legal de **Sierras Chicas Wifi** en contra de sus autores.

8. El servicio de acceso a Internet no incluye los sitios web y/o su contenido ya sean éstos de **Sierras Chicas Wifi** o terceros. **Sierras Chicas Wifi** o sus respectivos proveedores pueden hacer modificaciones o mejoras en los sitios web en cualquier momento, sin que ello implique incumplimiento alguno a las condiciones en que se presta el servicio de acceso a Internet.

9. Si el Cliente incumpliera alguna de las condiciones de uso o de sus obligaciones, **Sierras Chicas Wifi** se reserva el derecho de suspender inmediatamente el Servicio, comunicándole al Cliente que deberá cesar en dicho incumplimiento para que el Servicio pueda ser restablecido. Si el Cliente no cesara en su incumplimiento en un plazo de dos (2) días corridos desde la comunicación cursada por **Sierras Chicas Wifi**, o si el mismo fuera grave, **Sierras Chicas Wifi** quedará facultada a rescindir en forma inmediata la relación con el Cliente, y a reclamar los daños y perjuicios que pudieran corresponder.

VI. OBLIGACIONES DE SIERRAS CHICAS WIFI.

1. Mantener las instalaciones necesarias para el funcionamiento del acceso a la red Internet, con un equipo técnico e informático adecuado.

2. No ejercer ningún control sobre el contenido de la información que circule por sus redes salvo requerimiento de autoridad u organismo competente.

VII. MANTENIMIENTO DE SECRETO Y PROTECCIÓN DE DATOS

El Cliente conoce y acepta que: (1) como consecuencia de la contratación de los servicios y con el fin de su prestación, **Sierras Chicas Wifi** y/o quien ésta designe expresamente a tal efecto podrá requerirle determinada información que puede ser considerada como “Datos Personales” en virtud de lo dispuesto por la ley 25.326 (Protección de Datos Personales); (2) **Sierras Chicas Wifi** podrá contratar a una empresa para la prestación del servicio de almacenamiento, ordenación, modificación, evolución, bloqueo y en general el procesamiento de los Datos Personales.

Asimismo, y en cumplimiento de la ley 25.326 y las disposiciones dictadas por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, se informa al Cliente que: (i) el titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley 25.326; (ii) toda persona tiene derecho a que sean rectificadas, actualizados y, cuando corresponda suprimidos o sometidos a confidencialidad los Datos Personales de los que sea titular, que estén incluidos en un banco de datos (artículo 16 de la ley 25.326); (iii) el titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos; (iv) La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano

de control de la ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de Datos Personales (Artículo 2 de la Disposición 10/08 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales).

Para el ejercicio de dichos derechos de acceso, rectificación, actualización, bloqueo o supresión, el titular de los Datos Personales deberá presentarse en cualquiera de las sucursales de **Sierras Chicas Wifi** y previa acreditación de identidad deberá completar el formulario que allí le será provisto a tal efecto o mediante correo : **info@sierraschicaswifi.com.ar** **Sierras Chicas Wifi** podrá, con autorización expresa del Cliente o en virtud de una imposición legal y/o requerimiento librado por autoridad competente, de acuerdo con las normas internacionalmente reconocidas, comunicar datos de aquél o relativos a su utilización del servicio.

VIII. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. **Sierras Chicas Wifi** y el Cliente serán cada uno responsables de la verificación y del control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades.
2. La responsabilidad de **Sierras Chicas Wifi** en cualquiera de los casos de incumplimiento imputables a ella estará limitada al importe equivalente a un abono mensual del Servicio contratado por el Cliente, vigente a la fecha del incumplimiento.
3. Dado que la prestación del Servicio de **Sierras Chicas Wifi** depende también de recursos y servicios contratados con terceros, **Sierras Chicas Wifi** declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios causados por hechos que emanen de aquellos. **Sierras Chicas Wifi** no será responsable por errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del Servicio no planificadas, que no sean atribuibles a **Sierras Chicas Wifi**.
4. **Sierras Chicas Wifi** declina toda responsabilidad relacionada con la calidad, exactitud, fiabilidad y corrección de los datos, programas e información de cualquier tipo que circulen por sus redes (virus, programas en mal estado, utilización indebida de software, etc.). El contenido de dicha información es de exclusiva responsabilidad de los sujetos que la intercambien (remittente y destinatario). **Sierras Chicas Wifi** no responderá en caso de utilización del Servicio por terceros no autorizados.
5. El Cliente exonera a **Sierras Chicas Wifi** de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por acción u omisión del Cliente, sus clientes, contratistas, agentes o empleados, respecto del uso de las facilidades, redes y/o sistemas de telecomunicaciones de terceros, de un modo no contemplado o prohibido por el presente documento; como también de aquellos derivados directa o indirectamente de la interrupción o corte del Servicio prestado a través de las facilidades, redes y sistemas de terceros o por problemas de los mismos; por interrupción, sea ésta o no programada, de energía eléctrica o de algún otro servicio o medio que intervenga para el funcionamiento del mismo; asimismo, **Sierras Chicas Wifi** no será responsable frente al Cliente por daños y/o perjuicios que por cualquier causa, incluyendo el caso fortuito o fuerza mayor, pudieran producirse a los equipos o instalaciones del Cliente y/o de terceros.
6. En ningún caso **Sierras Chicas Wifi** será responsable por daños indirectos, lucro cesante, ni pérdidas o daños de cualquier naturaleza vinculados con la actividad profesional o comercial del Cliente.

IX. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

El Cliente asume plena responsabilidad frente a **Sierras Chicas Wifi** y a terceros por los daños y perjuicios de toda clase, que puedan generarse como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros, vinculados al Servicio; así como de los derivados de los equipos, medios o sistemas de los que ellos se sirvan, y los daños que resulten de la inobservancia de las leyes o reglamentaciones, o de otros hechos ilícitos, debiendo el Cliente resarcir y mantener indemne a **Sierras Chicas Wifi** ante cualquier reclamo que pudiera corresponder en los supuestos indicados.

X. INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO

El Cliente autoriza al personal técnico de **Sierras Chicas Wifi** para que, cuando corresponda en función del servicio

contratado, proceda a realizar las instalaciones necesarias, ya sea en la computadora personal u otro dispositivo con acceso a Internet ubicado en el domicilio donde se solicita el Servicio, a los efectos de permitir la conexión con la red y la provisión del mismo. En tal caso, el Cliente se compromete a estar presente durante la instalación, la cual tendrá lugar en fecha y horario a convenir entre las partes y a suscribir en dicho acto la correspondiente acta de instalación y recepción de los equipos.

XI. CONDICIONES PARTICULARES

La provisión del Servicio se regirá por lo establecido en los presentes términos y, si las hubiere, en las Condiciones Particulares de Servicio que integran la presente. En caso de conflicto o divergencia entre los instrumentos mencionados, prevalecerán las disposiciones contenidas en las Condiciones Particulares.

XII. EQUIPAMIENTO

En caso de que **Sierras Chicas Wifi** instale por sí o terceros debidamente autorizados, en el domicilio del Cliente un CPE, Router o equipo similar, dependiendo de la tecnología aplicable al servicio contratado, estos equipos se entregarán a cargo del Cliente. El Cliente se compromete a utilizar los mismos exclusivamente para el Servicio contratado. En caso de que el equipo sea robado o manipulado/roto por personal no autorizado, el cliente deberá abonar el valor de mercado del equipamiento a reponer.

XIII. CONDICIONES FINALES

1. Cada cláusula de estos términos y condiciones es válida en sí misma y no invalidará al resto. La cláusula inválida o incompleta podrá ser sustituida por otra equivalente y válida por acuerdo de las partes.
2. La omisión en el ejercicio de alguna de las facultades o derechos conferidos por el presente instrumento no constituirá una renuncia a ninguna de las previsiones de este.
3. Para el caso de divergencias derivadas de la interpretación, validez o cumplimiento de estos términos y condiciones y/o los servicios prestados por **Sierras Chicas Wifi**, las PARTES se someten a los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Córdoba, renunciando expresamente las todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Para todos los efectos legales que emanen del presente contrato **Sierras Chicas Wifi** constituye domicilio en camino a san marcos SN manzana 79 lote 5 - barrio: corral de barrancas de la ciudad de Unquillo y EL CLIENTE en la dirección de contratación del Servicio.